



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: RAP 113/2017.

ACTOR: YVAM CUEVAS COBOS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; doce de septiembre de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y en cumplimiento al acuerdo de **ACUERDO RADICACIÓN Y REQUERIMIENTO** dictado ayer, por el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIA

CARLA AURORA DE LA CERDA LARA



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: RAP 113/2017.

ACTOR: YVAM CUEVAS COBOS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
LECTORAL.

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, once de septiembre de dos mil diecisiete.

Doy cuenta al Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar, en su calidad de instructor con:

1. Acuerdo de cinco de septiembre del año en curso, mediante el cual turna a su ponencia el expediente RAP 113/2017, integrado con motivo del recurso de apelación, interpuesto por Yvam Cuevas Cobos, en su carácter de Presidente del Consejo Municipal en Tlapacoyan, Veracruz, a fin de impugnar la resolución de veintitrés de agosto del año en curso, dictada dentro del expediente CG/SE/DEAJ/CM182/PR/033/2017, emitida por el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.
2. Escrito de siete de septiembre del año en curso, presentado Yvam Cuevas Cobos, mediante el cual solicita a este Órgano Jurisdiccional copias certificadas de diversa documentación, mismo que fue recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral en misma fecha.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 369, 373 y 416 fracción XIV del Código Electoral para el Estado de Veracruz; y 53 y 58, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta, para que surta sus efectos legales.


SEGUNDO. Se **radica** para su sustanciación el recurso de apelación de cuenta, en la ponencia del Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar.

TERCERO. Requerimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 373 del Código Electoral para el Estado; **SE REQUIERE**, al Consejo General del Organismo Público Local Electoral para que en un **término de veinticuatro horas** contadas a partir de la notificación del presente proveído, remita copia certificada completa de la resolución de veintitrés de agosto del año en curso, emitida dentro del expediente CG/SE/DEAJ/CM182//PR/033/2017 del índice de ese organismo electoral.

CUARTO. Respecto a las copias certificadas solicitadas por el actor en su escrito de siete de septiembre actual, se hace de su conocimiento que una vez que este Órgano Jurisdiccional cuente con la documentación solicitada, se acordará lo conducente.

NOTIFÍQUESE, Por **oficio** al Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz; **por estrados** a las partes y demás interesados, con fundamento en lo previsto por el artículo 387 del Código Electoral del Estado de Veracruz.

Así, lo acordó y firma el Magistrado instructor en este asunto Roberto Eduardo Sigala Aguilar, ante el Secretario de Estudio y Cuenta José Luis Bielma Martínez, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**